



I LEGISLATURA

G | A | C | E | T | A

Parlamentaria

COMISIONES Y COMITES

Año 03 / Segundo Ordinario

16 / 03 / 2021

I Legislatura /No. 534

Clic para ir al Documento 

## CONTENIDO

### DICTAMENES (PLENO)

01.- DICTAMEN CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN ACCIONES DE VERIFICACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTE PARA ADULTOS MAYORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR QUE LA ATENCIÓN QUE SE LES BRINDA SEA LA CORRECTA, ASÍ MISMO CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MÉDICO ADECUADO QUE GARANTICEN UNA ESTANCIA APROPIADA Y SEGURA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SUSCRITO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

### INFORMES

02.- INFORME SEMESTRAL DEL DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.

Ciudad de México, 16 de Marzo de 2021.  
**Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/008/2021**

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con fundamento en el artículo 72 fracción X de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículos 81 párrafo tercero; 118, párrafo segundo; y 258 fracción XI, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, envío adjunto en versión electrónica el dictamen aprobado por esta Comisión en la 19ª Sesión Ordinaria efectuada el 26 de febrero del presente año, conforme lo siguiente:

**DICTAMEN CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN ACCIONES DE VERIFICACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTE PARA ADULTOS MAYORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR QUE LA ATENCIÓN QUE SE LES BRINDA SEA LA CORRECTA, ASÍ MISMO CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MÉDICO ADECUADO QUE GARANTICEN UNA ESTANCIA APROPIADA Y SEGURA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SUSCRITO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.**

En este contexto me permito solicitarle su amable intervención para incluir en la orden del día el dictamen en referencia de la **Sesión Ordinaria de este Órgano Legislativo, que tendrá verificativo a través de medios electrónicos el día jueves 18 de febrero del presente año**, conforme el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/033/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican las Reglas para desarrollar las Sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN**  
**PRESIDENTA**